

Presentación

Es satisfactorio dar continuidad a la segunda versión de la Revista Jurídica, que desde la primera edición se propuso como objetivo principal generar conocimiento y crear una cultura de investigación permanente en los docentes de la Carrera de Derecho para expresar, difundir sus conocimientos y criterios jurídicos en las diferentes áreas del Derecho.

Procurar generar y difundir el conocimiento científico se ha vuelto un compromiso irrenunciable para el Instituto de Investigaciones y nuestra Carrera de Derecho. Hacer que los resultados de los proyectos investigativos desarrollados de manera programática por los distintos profesionales de nuestra casa de estudios trasciendan los escenarios de la actividad académica es un reto permanente, en el cual la función sustantiva de la investigación busca nuevas estrategias que garanticen, más allá de la divulgación y la socialización del saber, la incorporación de los nuevos tópicos científicos por medio de los cuales se busca subsanar problemáticas específicas y mejorar los estándares de vida de nuestra sociedad.

La Universidad se hace cada vez más partícipe en la difusión y socialización del conocimiento que debe canalizarse a través de medios que permitan su apropiación social eficaz, razón que mantiene los esfuerzos por editar esta publicación bajo los criterios de excelencia y calidad académica, constituyéndose en una contribución a diversos campos jurídicos y sociales, en los cuales se concretizan problemas, se vitaliza el debate y se proyectan soluciones que contribuyan con la mejoría de los modelos de calidad académica y universitaria.

El Instituto de Investigaciones y Seminarios ha contado con un verdadero respaldo institucional que confía en la misión de esta Revista Jurídica, liderada por nuestro Director de Carrera M.sc. Javier Tapia Gutiérrez, que desde su gestión, la publicación recibió su respaldo permanente y más que necesario para convertirse en un verdadero programa académico de la Carrera de Derecho, bajo los criterios de excelencia y calidad.

Como un aporte a ese esfuerzo, el presente número de la revista direcciona su función divulgadora de nuevas problemáticas, experiencias y saberes que se fundamentan en asumir el conocimiento como una nueva riqueza para el mundo contemporáneo, el cual asume roles de mayor relevancia y debe trascender a la universidad como única gestora del conocimiento científico, por lo que esta segunda edición recoge, en su mayoría, trabajos de investigación y artículos de actualidad, constituyéndose en un verdadero aporte a la comunidad universitarias, académica y a la sociedad en general, sobre todo en torno a los cambios que se han venido dando en nuestra actual legislación, y espero nutra no solo a los estudiosos del derecho, sino también a los sectores políticos, judiciales y a la sociedad civil en su conjunto.

MAURICIO E. FARFÁN ESPINOZA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SEMINARIOS